



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 07 MAY 2010

RES. H. N° 469-10

EXPTE.N° 4.830/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, el alumno Arturo Botelli, LU. N° 790.857, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1.588-06, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Marta Zulma Palermo, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 024-09, se otorga prórroga por un año para la presentación del Trabajo de Tesis, hasta el 14 de diciembre de 2.009;

Que por Res. H.N° 2060-09, se otorga una prórroga excepcional con el aval de su directora, a partir del 14 de diciembre de 2009 y por el término de tres meses;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Arte **"LA CANCIÓN POPULAR TESTIMONIAL, UN LUGAR PARA CONSTRUIR LA MEMORIA SOCIAL"** del alumno Arturo Botelli, LU. N° 790.857.

Titulares: Lic. Irene López (Presidente)
Mg. Susana Rodriguez
Prof. Marta Zulma Palermo

Suplentes: Lic. Amalia Carrique
Lic. Norma Naharro





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

..//

RES. H. N° 469-10

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

